



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MIRIAM MERCEDES PALMA TOLEDO Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 913,900 NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO  
 Fecha de Pago : 26/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	45	31/03/2014	913,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	913,900	
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON		91,390
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		913,900
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	913,900	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		822,510
Sumas Iguales		1,827,800	1,827,800

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-15-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	16,095,335	123,067,280		
Total Comprometido	10,874,600	128,366,239		
Saldo x Comprometer	5,220,735	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

cheque 315